

| Titulación | Tipo | Curso |
|---------------------------------|------|-------|
| 2500002 Contabilidad y Finanzas | OB | 4 |

Contacto

Nombre: Francesc Josep Uroz Felices

Correo electrónico: franciscojose.uroz@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

La normativa propia de la UAB establece dos requerimientos:

1. Que para poder matricularse de asignaturas de cuarto curso de estudios de grado es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 ECTS de los tres primeros cursos.

2. Que para poder matricularse del TFG es necesario haber superado como mínimo dos tercios del total de ECTS del plan de estudios (es decir, 160 ECTS).

La FEiE adicionalmente recomienda que solo se matricule de la asignatura TFG el estudiante que aprobando todas las asignaturas de las que formalice la matrícula pueda finalizar en el curso académico sus estudios de grado.

Objetivos y contextualización

Aplicar de forma integrada los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de los estudios de grado, mediante un trabajo original, inédito y de carácter individual.

Competencias

- Analizar, sintetizar y evaluar la información.
- Buscar eficazmente información sabiendo discriminar aquella que es relevante.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
- Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Demostrar que conoce las características y objetivos de la regulación financiera desde la perspectiva de la eficiencia del mercado.

- Integrar conocimientos y habilidades para elaborar un trabajo académico o profesional en el ámbito de la Contabilidad y/o las Finanzas de una empresa, organismo o unidad familiar, promoviendo el trabajo en entornos próximos a la realidad.
- Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar, sintetizar y evaluar la información.
2. Buscar eficazmente información sabiendo discriminar aquella que es relevante.
3. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
4. Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
5. Citar los organismos reguladores del sistema financiero y funciones.
6. Estructurar científicamente el Trabajo en su presentación escrita.
7. Incorporar técnicas concretas adquiridas en el Grado en la redacción del Trabajo.
8. Manejar la información financiera existente en anuarios, memorias y en la red.
9. Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.
10. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
11. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
12. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
13. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
14. Utilizar un vocabulario adecuado en la presentación oral.

Contenido

El TFG debe ser original, de carácter teórico y/o aplicado, y debe demostrar las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante. En los TFG con una orientación más aplicada, se deberían formular hipótesis (sustentadas en marco/s teóricos) y/o resolver casos o proyectos reales utilizando posteriormente las técnicas y habilidades adquiridas a lo largo del grado para testar las hipótesis o resolver los casos. En TFG más teóricos, el estudiante debería realizar una revisión crítica de los artículos académicos y/o profesionales más relevantes en el área que haya elegido, y debería proponer un análisis innovador de la cuestión.

Para la realización del TFG el tutor o la tutora proporcionarán indicaciones sobre la estructura de éste de acuerdo al área de estudio

En cuanto al formato del documento final del TFG, el estudiante seguirá las recomendaciones del curso "Herramientas y Recursos para realizar el TFG". El tutor o tutora puede modificar las mismas en función del contenido del trabajo. De igual forma, dada la variabilidad de los TFG es difícil fijar una extensión. Sin embargo, como orientación, se considera que una extensión de 25 páginas puede ser adecuada.

En otras palabras, se recomienda una extensión de entre 8.000 y 10.000 palabras de texto principal (en ningún caso, más de 11.000 palabras), incluidos gráficos, tablas y bibliografía. Aquellos TFG que presenten anexos, los incorporarán al final, en un número razonable de páginas que no computará en los límites anteriores.

La capacidad de síntesis del alumno también será un aspecto valorado positivamente.

De acuerdo con el punto 7.1 de la Normativa Académica del TFG de la FEiE, "el TFG deberá tener el modelo de portada del Anexo 1".

Los estudiantes del TFG serán examinados de manera estricta en cuanto a su integridad ética, especialmente en aspectos como el plagio y la falsificación.

Actividades formativas y Metodología

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|-----------------------------------------------------------|-------|-------|-----------------------------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Sesión de orientación a cargo de la coordinación de grado | 2 | 0,08 | 1, 7, 4, 3, 2, 5, 9, 6, 13, 12, 11, 10, 14 |
| Sesión de orientación para la elaboración de postre | 2 | 0,08 | 1, 7, 3, 2, 5, 6, 13, 12, 11, 10, 14, 8 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Reuniones de seguimiento | 8 | 0,32 | 7, 4, 3, 9, 6, 14 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Curso de herramientas y recursos para realizar el TFG | 12 | 0,48 | 1, 7, 4, 3, 2, 5, 9, 6, 13, 12, 11, 10, 14, 8 |
| Elaboración del Trabajo | 259 | 10,36 | 1, 7, 4, 3, 2, 5, 9, 6, 13, 12, 11, 10, 14, 8 |
| Preparación de las presentaciones | 15 | 0,6 | 1, 7, 4, 3, 2, 5, 9, 6, 13, 12, 11, 10, 14, 8 |

La asignación y orientación del TFG se inicia con una clase presencial. Esta primera sesión será impartida por el coordinador o la coordinadora de grado en el mes de octubre (ver calendario) y en ella se explicará la asignación de los TFG así como las instrucciones generales del mismo.

Seguidamente, es deseable que se realice (si no se ha realizado previamente) la formación que proporciona el curso "Herramientas y Recursos para realizar el TFG". De acuerdo con el calendario de actividades relacionadas con el TFG, esta formación se realiza a principios de curso, dado que proporciona instrumentos básicos para un correcto desarrollo de la investigación y una edición formalmente cuidadosa del TFG

El alumnado desarrollará su trabajo de forma individual. En caso de preferencia por desarrollar un tema diferente al asignado, el estudiante puede presentar una alternativa al tutor o la tutora y pedir su consentimiento para modificar la asignación inicial. Si el tutor o la tutora acceden, el estudiante podrá centrar su TFG en el tema alternativo acordado. De producirse, este cambio deberá consignarse en el acta de la primera reunión. En ningún caso el estudiante puede cambiar el tutor o la tutora del TFG.

Las cuatro tutorías individualizadas tienen los siguientes objetivos:

- Primera reunión con el profesorado tutor asignado: definición y enfoque inicial del TFG en términos de objetivos, metodología, fuentes de información, valor añadido esperado, estructura, etc.
- Segunda reunión: seguimiento de los avances en la elaboración del TFG según la planificación realizada en la primera reunión.
- Tercera reunión: valoración de la entrega intermedia del TFG y seguimiento de los avances adicionales que se hayan producido desde la entrega intermedia.
- Cuarta reunión: presentación oral de la versión final del TFG delante del tutor o la tutora.

El plagio o la falsificación del TFG comporta un suspenso directo del mismo con una nota de 0.

La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---------------------------------------------------------------------------|-------|-------|------|-----------------------------------------------|
| Certificado del curso de Herramientas e instrumentos para realizar TFG | 0 | 0 | 0 | 1, 7, 4, 3, 2, 5, 9, 6, 13, 12, 11, 10, 14, 8 |
| Defensa del póster (nota del tribunal) | 30% | 1 | 0,04 | 7, 4, 3, 9, 6, 14 |
| Entrega final TFG (65% de la nota del tutor sobre 10) | 45,5% | 0 | 0 | 1, 7, 4, 3, 2, 5, 9, 6, 13, 12, 11, 10, 8 |
| Entrega intermedia TFG (15% de la nota del tutores sobre 10) | 10,5% | 0 | 0 | 1, 7, 4, 3, 2, 5, 9, 6, 13, 12, 11, 10, 14, 8 |
| Presentación oral delante del tutor (20% de la nota del tutores sobre 10) | 14% | 1 | 0,04 | 3, 14 |

La superación del curso "Herramientas y Recursos para realizar el TFG" en la fecha indicada en el calendario de actividades relacionadas con el TFG es altamente recomendable por sus efectos positivos en la calidad del TFG. Sin embargo, la no superación del curso no impide la presentación del TFG.

El trabajo de fin de grado recibirá una calificación del tutor basada en la valoración del trabajo escrito (80% de esta calificación) y en la presentación del trabajo por parte del alumno/a ante el tutor (20% restante). La valoración del trabajo escrito será la suma de la valoración de la entrega intermedia, 15%, y de la entrega

final, 65%. El tutor evaluará cada parte del TFG de 0 a 10, siguiendo la rúbrica establecida, siendo la nota final la resultante de la media ponderada. Esta nota será la que constará en el acta de la asignatura TFG excepto si es superior a 7. En estos casos la nota que constará en el acta será un 7 pues es la que posibilita al

estudiante a participar en las Jornadas de Póster con el objetivo principal de mejorar la nota obtenida a través de la presentación del póster del TFG ante un tribunal.

Según recoge el punto 8.2 de la Normativa Académica del TFG de la FEiE, los aspectos que considerará el profesorado tutor en su informe de evaluación deben comprender, como mínimo, los especificados en la rúbrica, que recoge el Anexo 2. El profesorado tutor cumplimentará y publicará en la herramienta de seguimiento de Trabajo de Fin de Estudios (TFE) la variante que corresponda de la rúbrica: "Calificación 7.0", "Calificación entre 0 y 6,8" o "Calificación No-evaluable".

Si el estudiante no sigue las pautas de tutorización aprobadas por la Facultad, explicitadas con anterioridad y el tutor no tiene evidencias suficientes para poder garantizar la autoría del trabajo final de grado presentado por el estudiante, el tutor puede decidir no valorar el trabajo final de estudios del estudiante y otorgar una calificación de "no evaluable".

La mala praxis consiste en la falsificación y/o plagio del TFG, que ha de ser original.

La falsificación del trabajo se produce en dos supuestos:

- Cuando se presenta un trabajo obtenido por encargo y elaborado por terceras personas;
- Cuando los resultados del trabajo han sido falseados.

El plagio supone apropiarse de una idea, dato o contenido sin citar a la autora o autor que ha planteado aquella idea, conseguido aquel dato o elaborado aquel contenido. Ejemplos de esta apropiación fraudulenta son:

- Copiar el trabajo o parte del trabajo de otros estudiantes, independientemente del curso, clase o institución a la que pertenezcan.
- Copiar párrafos, tablas, imágenes o gráficos de un libro, revista o fuente digital o impresa sin mencionar la fuente, el organismo o los autores que las han elaborado.

(Tampoco se aceptarán citas con una longitud excesiva: más de 200 palabras)

- Presentar como propias las ideas de otros autores u organismos.

Adicionalmente, hay que tener presente que plagiar no sólo equivale a "copiar" en sentido académico, sino que también es un delito contra la propiedad intelectual con potenciales consecuencias legales.

La FEyE utilizará una aplicación para verificar la originalidad de todos los TFG presentados.

El plagio o la falsificación del Trabajo de Fin de Grado determinarán automáticamente una calificación de cero, además de la aplicación de las medidas sancionadoras previstas a este efecto por la UAB y la FEyE.

Bibliografía

Las referencias bibliográficas se detallarán para cada TFG según la temática.

La bibliografía tiene que ser adecuada a la temática del TFG. Con el asesoramiento del/a tutor/a, se espera que incluya referencias académicas (libros de texto, artículos académicos), referencias profesionales del ámbito específico del TFG, bases de datos (si se consultan) así como fuentes de Internet a las que se haya accedido para realizar el trabajo

Software

A determinar en función del TFG.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.

PROVISIONAL